

## DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### FONDO NARANJA RENTABILIDAD 2025 VI, FI

#### Información general

<b>Producto:</b>	FONDO NARANJA RENTABILIDAD 2025 VI, FI	<b>ISIN:</b>	ES0136108000
<b>Entidad:</b>	MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C.	<b>Grupo:</b>	MUTUA MADRILEÑA
<b>Dirección web:</b>	<a href="http://www.mutuactivos.com">www.mutuactivos.com</a>	<b>Regulador:</b>	Comisión Nacional del Mercado de Valores
<b>Fecha documento:</b>	31 de enero de 2025	<b>Para más información, llame al:</b>	900 555 559

#### ¿Qué es este producto?

##### Tipo de Producto:

Se trata de un fondo de Renta Fija Euro. Este fondo cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Se trata de un fondo de gestión activa.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, Precios, etc.):

<https://www.mutua.es/seguros-ahorro-inversion/catalogo-fondos/>

El depositario de este fondo es CACEIS BANK SPAIN S.A.

##### Plazo:

Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior al horizonte temporal del fondo (02-10-2025).

##### Objetivos de Inversión:

Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (2.10.2025).

##### Política de Inversión:

- Invierte 100% exposición en renta fija pública/privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, con una duración similar al vencimiento de la estrategia. Los emisores/mercados OCDE (hasta 10% emergentes) con al menos mediana calidad crediticia a fecha de compra (mínimo BBB-) o la del Reino de España si fuera inferior. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. La cartera se comprará al contado y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia, si bien puede haber cambios en las emisiones por criterios de gestión. La duración media estimada de la cartera inicial será inferior a 2 años.
- No existe exposición a riesgo divisa. Al menos, 75% de la cartera tendrá vencimiento dentro de los 4 meses anteriores o posteriores a octubre 2025. La construcción de la cartera se realizará hasta 2 octubre de 2023 y se invertirá en activos de menos riesgo pudiendo mantener un porcentaje elevado en liquidez. Tras el vencimiento se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo, pudiendo mantener en cartera los activos pendientes de vencer a dicha fecha, comunicándose a los partícipes dentro de los 3 meses siguientes las nuevas condiciones del FI. Se repartirá vía reembolso de participaciones obligatorio (con fecha valor liquidativo del 3.04.2024, 3.10.24 y 3.04.2025, o siguiente día hábil) un importe bruto del 1,2% semestral sobre la inversión inicial/mantenida.
- Invierte hasta un 10% en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.
- Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.
- LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.

##### Inversor minorista al que va dirigido:

- Exclusivamente clientes de ING, en directo o a través comercializador ING Direct NV, que estén dispuestos a asumir pérdidas en relación a los riesgos del fondo teniendo en cuenta el horizonte temporal.



## Composición de los costes

Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año

### Costes únicos a la entrada o salida

<b>Costes de entrada</b>	Los costes de entrada es de 0,00%. Desde el 03.10.2023, o, si ocurre antes, desde que el fondo alcance 10 millones de euros, hasta el 02.10.2025 ambos inclusive, la comisión es de 2,00%.	200 €
<b>Costes de salida</b>	Los costes de salida es de 0,00%. Desde el 03.10.2023, o, si ocurre antes, desde que el fondo alcance 10 millones de euros, hasta el 01.10.2025 ambos inclusive, la comisión es de 2,00%.	200 €

### Costes recurrentes cargados cada año

<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	0,69% del valor de su inversión por año. Este dato de costes se ha simulado por ser un fondo de nueva creación. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	70 €
<b>Costes de operación</b>	0,00% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	1 €

### Costes accesorios cargados en circunstancias específicas

<b>Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)</b>	No hay comisión sobre resultados para este producto.	0 €
--	--	-----

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

**Período de mantenimiento recomendado: Hasta el 02/10/2025**

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional, salvo que éstos sean hábiles a efectos del Sistema de Interconexión Bursátil. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. El pago del reembolso de las participaciones se hará por el depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan. En caso de alcanzar los 10 millones de euros de patrimonio se comunicará a la CNMV mediante Hecho Relevante. **TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO SOPORTARÁ UNA COMISION DEL 2%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS.** En particular, no se aplicarán descuentos por reembolso los primeros 8 días de cada trimestre natural (ambos inclusive), es decir, del 01.01.2024 al 08.01.2024, del 01.04.2024 al 08.04.2024, del 01.07.2024 al 08.07.2024, del 01.10.2024 al 08.10.2024, del 01.01.2025 al 08.01.2025, del 01.04.2025 al 08.04.2025, y del 01.07.2025 al 08.07.2025. A estos reembolsos se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a las mencionadas fechas y podrán experimentar pérdidas significativas. Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre los partícipes que suscriban o reembolsen, frente a los que permanezcan en el fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Para reclamar puede hacerlo directamente ante Mutuactivos por teléfono llamando al 900 555 559, por correo electrónico al email [info@mutuactivos.com](mailto:info@mutuactivos.com) o por correo postal a la dirección Paseo de la Castellana, 33 28046 Madrid, a la atención de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. Si la respuesta proporcionada no resulta de su conformidad, usted tiene la posibilidad de dirigirse al Departamento de Atención al Mutualista, al Asegurado y al Cliente, por escrito, a la misma dirección de correo postal, al fax 91-5922666 o al email [asinf@mutua.es](mailto:asinf@mutua.es). Este Departamento procederá a remitir una resolución en el plazo de un mes. En caso de que persista su disconformidad, podrá acudir al Defensor del Mutualista, del Asegurado y del Cliente por escrito a la misma dirección de correo postal o el email [defensor@mutua.es](mailto:defensor@mutua.es), o directamente al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Calle Edison, 4 28006 Madrid (página web [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV. En la siguiente página WEB encontraremos los escenarios de cada fondo: [https://www.mutua.es/mactivos/recursos/pdf/fondos-inversion/publico/Escenarios\\_069.pdf](https://www.mutua.es/mactivos/recursos/pdf/fondos-inversion/publico/Escenarios_069.pdf)

## Rentabilidad histórica

**No existen datos suficientes**

Fecha de constitución del fondo: 30/03/2023